

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19131** *GRUPO DE TRANSPORTES TARODO EXPRESS, S.L.*

En el procedimiento demanda 1024/10, ejecución 51/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Aitor Sanz Rodríguez contra Grupo de Transportes Tarodo Express, S.L. sobre Cantidad se ha dictado resolución de fecha 10 de mayo de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Grupo de Transportes Tarodo Express, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.060,73 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 4 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042713-1